Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 1377 /15

Asunción, 18 de diciembre de 2015

QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID Nº 300.612.

VISTOS:

El Acta Informe del Comité de Evaluación del 18 de diciembre de 2015, constituido por Resolución PR / RC Nº 1252/15 del 19 de noviembre de 2015; la Nota Interna DOC N°225/15 del 18 de diciembre de 2015 de la Dirección Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/1283/2015 del 18 de diciembre de 2015 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PR / RC N° 1251/15 del 19 de noviembre de 2015 se autoriza el llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2015 para la "Adquisición de Muebles de Oficina" ID N° 300.612;

Que según Acta de Sesión Pública Virtual del 16 de diciembre de 2015, presentaron ofertas las firmas: JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, FIPAR de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder y Forestal Norte S.R.L.;

Que según el Acta de Apertura Física del 17 de diciembre de 2015, presentaron ofertas las firmas JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder y Forestal Norte S.R.L.;

Que sobre la base del estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2015 para la "Adquisición de Muebles de Oficina" ID N° 300.612, a las firmas: JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, los lotes 1, 3, 5,7 y 8, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, los lotes 2, 4, 6;

Que el presente llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2015 bajo el Número de Orden 300.612, que afecta al Sub Grupo de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde que la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que conforme a la Ley N° 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificada por la Ley N° 2199/03, Art. 22° inc. l), compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2015 para la "Adquisición de Muebles de Oficina" ID N° 300.612, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 Almacenes, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, por un monto total de G. 338.000.000 (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones) I.V.A. Incluido.

COPIA PARA LA U.O.C

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 1377 /15

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Lote 2 Dirección Operativa de Contratación, a la firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, por un monto total de G. 86.429.700 (Guaraníes ochenta y seis millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos) I.V.A Incluido.

Lote 3 Oficina Ministro, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, por un monto total de G. 14.399.000 (Guaraníes catorce millones trescientos noventa y nueve mil) I.V.A. Incluido.

Lote 4 Dirección Jurídica, a la firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, por un monto total de G. 70.309.960 (Guaraníes setenta millones trescientos nueve mil novecientos sesenta) I.V.A. Incluido.

Lote 5 Secretaria General, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, por un monto total de G. 86.050.000 (Guaraníes ochenta y seis millones cincuenta mil) I.V.A. Incluido.

Lote 6 Dirección Comercial, a la firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, por un monto total de G. 107.098.800 (Guaraníes ciento siete millones noventa y ocho mil ochocientos) I.V.A. Incluido.

Lote 7 Presidencia, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, por un monto total de G. 5.980.000 (Guaraníes cinco millones novecientos ochenta mil) I.V.A. Incluido.

Lote 8 Gerencia General, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, por un monto total de guaraníes trece millones trescientos cuarenta mil (Gs. 13.340.000) I.V.A. Incluido.

Art. 2º.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contratación la elaboración de los contratos respectivos.

Art. 3º.- Designar como encargado de administrar lo Contratos al Departamento de Administración de Bienes, dependiente de la Dirección de Gestión Empresarial de PETROPAR.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de los Contratos.

Art. 5º.- Imputar la erogación al Sub Grupo de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación".

Art. 6º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA O.C.
COPIA PARA LA O.C.